

255975



255975

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. CLEMENTE DEL SER GONZALEZ de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Antonio López núm 66, siendo de invención propia, por:

MAQUINA ROTATIVA IMPRESORA-PERFORADORA.

El registro de Patente de Invención que se solicita, acogiendo al derecho que reconoce el art. 45 del vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial, tiene por objeto recabar la protección de una nueva máquina rotativa, impresora y perforadora, cuyas estudiadas características y disposición de los diferentes elementos que la componen, reportan notorias ventajas sobre los modelos del mismo tipo existentes en el mercado.

La nueva máquina rotativa realiza la doble función de imprimir en papel bobina y perforar el mismo para sincronizar la impresión en las máquinas envolvedoras.

Ello reporta como es natural, una mayor producción en las referidas má

13 FEB.



quinas envolvedoras, y determina una considerable economía en el papel que las mismas consumen, puesto que la envoltura puede hacerse con papel de inferior calidad y por consiguiente de menos precio que el usado corrientemente, ventajas derivadas de resultar mucho más económica la impresión que desarrolla la nueva máquina rotativa.

-15-

Asimismo los clichés utilizados en la máquina objeto de esta patente, son de tamaño más reducido y por tanto de menor coste también que los usados en otras máquinas conocidas.

Estas notables e indudables ventajas expuestas, fundamentan adecuadamente la petición que se formula, y acreditan su finalidad, utilidad, novedad y conveniencia de industrialización.

-20-

Para facilitar y hacer más comprensible la detallada descripción del invento que sigue a continuación, se acompaña dos hojas de planos en la que se representa solamente a título informativo, una realización gráfica del mismo, la que no debe ser considerada como limitativa, sino en su forma y sentido más amplio.

-25-

En el plano:

FIGURA 1ª.- Representa una vista de conjunto de la máquina impresora perforadora rotativa, y

FIGURA 2ª.- Corte vertical esquemático de la disposición y funcionamiento de los diferentes rodillos que la constituyen.

-30-

Como puede apreciarse en los dibujos, la nueva máquina rotativa está montada sobre una bancada -1-, en el interior de la cual se aloja un motor eléctrico, productor de la energía determinativa del funcionamiento y movimiento de la misma, cuyo motor transmite su fuerza al rodillo -22-, recogedor del papel impreso, y éste a su vez al piñón -14-, transmisor de la referida fuerza a toda máquina. Todo ello, como es natural, por medio de los engranajes correspondientes.

-35-

La impresión se realiza mediante un tintero o caja -2-, contenedor de la tinta de imprimir, cuyo tintero está provisto de un tensor regulable -3-, que presiona el rodillo metálico -4-, y sirve para regular la salida de la tinta.

-40-

El rodillo -4-, una vez impregnado, transmite la tinta al rodillo de goma -5-, y éste a su vez, al rodillo -6- metálico. Este rodillo -5- está dotado



de un movimiento de desplazamiento entre los rodillos -4- y -6-, cuyo movimiento, al propio tiempo, sirve para regular mejor la salida de la tinta.

-45-

El rodillo -6- es desplazable, con un movimiento lateral de vaivén por medio de la correspondiente biela, y este desplazamiento ocasiona un mejor reparto de la tinta que transmite a los rodillos de goma -7- y -8-, los que a su vez, en un movimiento rotativo, impregna de tinta el rodillo metálico -9-, dotado asimismo de los mismos medios de movimiento lateral de vaivén que el rodillo -6-.

-50-

El rodillo -9- transmite por tanto la tinta a los rodillos -10- y -11-, y éstos sucesivamente al rodillo -12-, donde van colocados los clichés que se entintan de esta manera.

Entre los rodillos 12 y -13-, discurre el papel procedente del rodillo -23-, situado en la bancada -1-.

-55-

Dicho rodillo -23-, es el de acoplamiento, mediante un cono, de la bobina de papel, el que pasa a la máquina para su impresión, siendo conducido y centrado en su recorrido por los rodillos -19-, -20- y -21-.

Al discurrir el papel entre los rodillos -12- y -13-, por presión del primero sobre el segundo de goma, se realiza la impresión del mismo, siendo conducido posteriormente entre los rodillos -15- y -16-, que efectúan la perforación.

-60-

Ambos rodillos -15- y -16-, son regulables, y provistos por tanto de medios adecuados para determinar la distancia entre perforación y perforación.

Los rodillos -17- y -18-, tiene por objeto mantener en el papel la tensión adecuada en su recorrido por la máquina.

-65-

El rodillo -22-, situado asimismo en la bancada -1-, es como ya se ha indicado, además de transmisor de energía, el recogedor del papel ya impreso y perforado, al que enrolla nuevamente en forma de bobina, terminada la operación.

-70-

Lógicamente, la máquina está provista de los correspondientes órganos de transmisión, tensión y fijación necesarios para su perfecto funcionamiento, los que aún en parte representados, no se referencian numéricamente en el plano, por no ofrecer características especiales, fuera de la función que tienen asignadas y prevista.

Efectuada con todo detalle la descripción y funcionamiento de la máquina objeto del registro, y de todas y cada una de las partes que la componen, ha de ha-

255975



-75-

cerse constar que podrán ser variables, y quedarán por tanto comprendidos y protegidos en el mismo, todas aquellas circunstancias tales como cambio de forma, dimensiones, proporciones, material y disposición de sus elementos, que no afecten a la esencialidad del invento, que es la que se desprende de la exposición que antecede y se resume en la siguiente:

-80-

Descrita suficientemente la naturaleza de la Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida en la misma, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A.

-85-

Por último, se declaran de novedad y propiedad invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

-90-

1ª.- Máquina rotativa impresora perforadora, que se caracteriza esencialmente por la previsión de un receptáculo o caja contenedor de la tinta de imprimir, provisto de un tensor regulable que presiona un rodillo metálico regulador de la salida de la misma, el que la transmite, una vez impregnado, a un nuevo rodillo, con movimiento de desplazamiento entre el anterior y otro intermedio, estando dotado éste último de movimiento lateral de vaivén, por medio de una biela.

-95-

2ª.- Máquina rotativa impresora perforadora, según la anterior reivindicación, caracterizado además por la disposición de cuatro rodillos fijos, dispuestos dos a dos, entre los que se ha previsto otro rodillo que también observa movimiento lateral de desplazamiento, cuya serie de rodillos en su movimiento de rotación transmiten la tinta e impregnan el rodillo contenedor de los clichés, susceptible de efectuar presión sobre otro rodillo de material adecuado, y por consiguiente sobre el papel que discurre entre ambos.

-100-

3ª.- Máquina rotativa impresora perforadora, según anteriores reivindicaciones, caracterizado además por la previsión de dos nuevos rodillos que producen la perforación, con facultad de poderse graduar, por medios adecuados, para determinar la distancia que ha de establecerse entre cada perforación.

4ª.- Máquina rotativa impresora perforadora, según anteriores reivindi-



-105- caciones, que se caracteriza además, por haberse dispuesto dos rodillos que mantienen la tensión adecuada en el papel, al deslizarse éste entre ambos.

5ª.- Máquina rotativa impresora perforadora, según anteriores reivindicaciones, caracterizada además por haberse previsto otro par de rodillos, situados en la bancada de la máquina, cuya función es respectivamente la de fijación o adaptación de la bobina de papel mediante un cono, y la de recepción y arrollamiento del mismo, una vez impreso y perforado, y por el mismo medio, siendo a la vez éste último rodillo el elemento intermedio propulsor de energía, al recibirla de un motor eléctrico alojado en el interior de la bancada y transmitirla a su vez hasta un piñón que determina el movimiento general de la máquina mediante la combinación de los correspondientes órganos de transmisión, tensión y fijación entre sus elementos.

6ª.- Máquina rotativa impresora perforadora, según anteriores reivindicaciones, caracterizada además porque se han dispuesto una pluralidad de rodillos auxiliares, conductores y centradores del papel en su recorrido a través del rodillo contenedor de clichés y el impresor, entre ambos rodillos perforadores, y por último, entre los que le proporcionan la tensión adecuada.

7ª.- MAQUINA ROTATIVA IMPRESORA PERFORADORA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos a los fines que se indican.

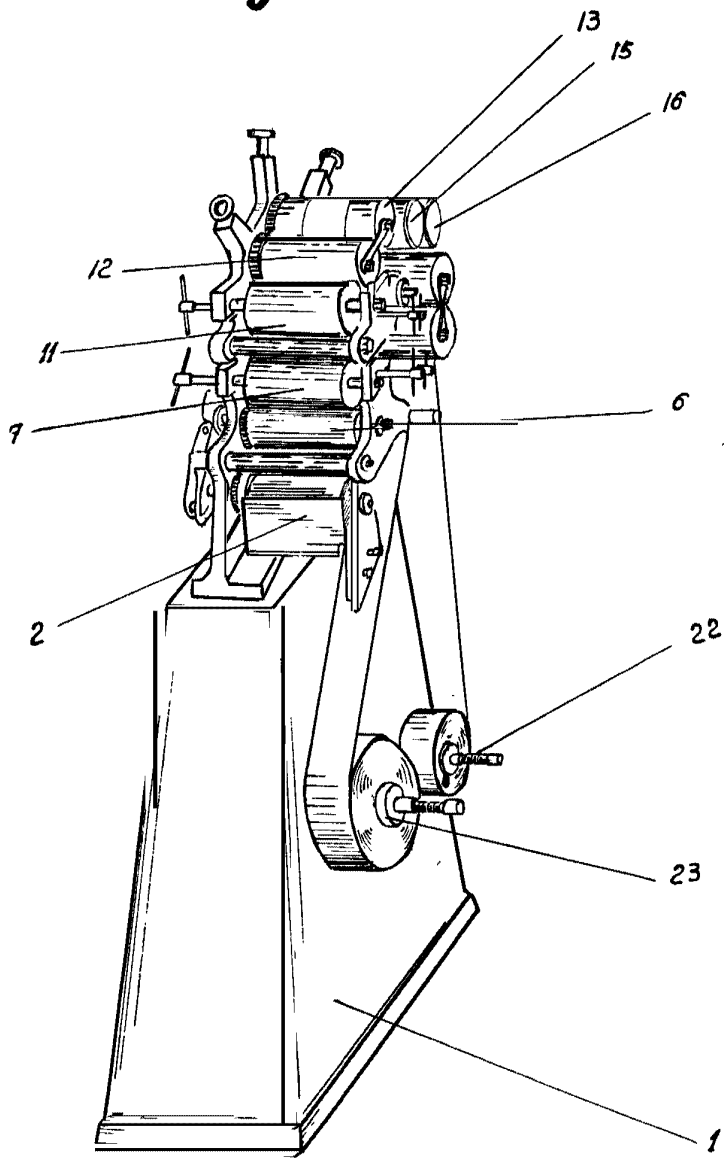
Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid-23-Febrero-1.960

El Agente
Luis de la Cruz
F.ª



Fig 1ª



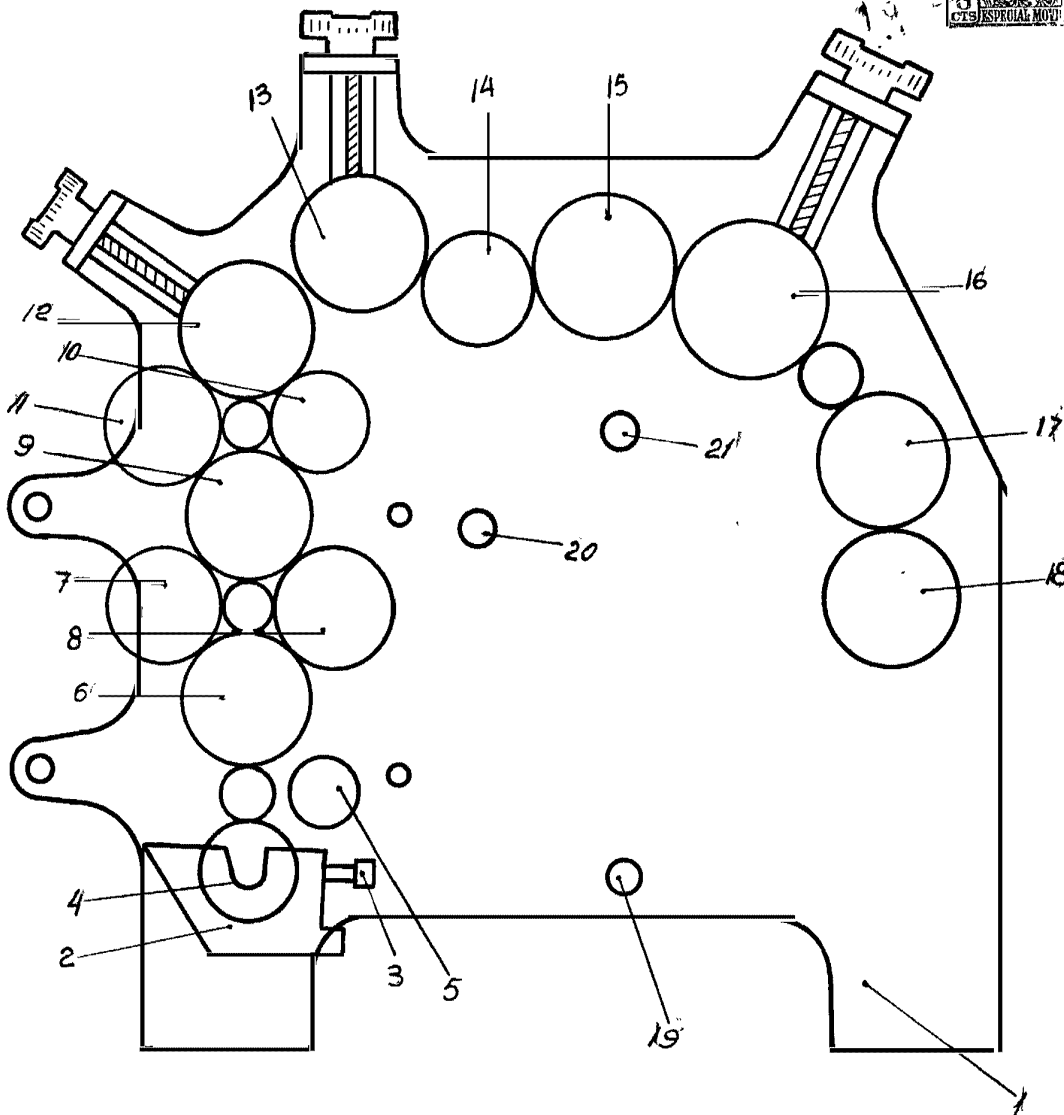
Madrid a 23-Febrero-1.260

El agente,
F. G. G. G.

Escala Variable



255975



Madrid a 22 de Febrero de 1900

Antonio de los Angeles

Escala Variable